

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 502-2016-CFFIEE. Bellavista, 12 de octubre de 2016.**

Visto el tercer punto de agenda "Designación de los coordinadores del XXXV CAPIELN Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica y del XLIII CAPIE Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica" En la que el señor decano **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**, Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, Propone a los coordinadores.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Rectoral N° 194-2014-R** de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la "Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: "Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto".

Visto el tercer punto de agenda "Designación de los coordinadores del XXXV CAPIELN Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica y del XLIII CAPIE Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica" En la que el señor decano **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**, Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, Propone a los coordinadores.

Que, en **Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 12 de octubre de 2016, considerando la propuesta presentada por el Señor Decano **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**, Presidente del Consejo de Facultad, se acordó: "**APROBAR**, la realización del XXXV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao"; y, "**DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Profesor Asociado a Tiempo Completo **M.Sc. Ing. Nicanor Raúl Benítes Saravia**, como Coordinador del XXXV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito, quien deberá presentar el Plan de Trabajo del mencionado Ciclo de Actualización Profesional, el cronograma y el presupuesto respectivo".

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, la realización del XXXV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
2. **DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Profesor Asociado a Tiempo Completo **M.Sc. Ing. Nicanor Raúl Benítes Saravia**, como Coordinador del XXXV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito, quien deberá presentar el Plan de Trabajo del mencionado Ciclo de Actualización Profesional, el cronograma y el presupuesto respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt

RCF5022016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Ruedas Jimenez  
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO